



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Documentos de la Santa Sede

DISCURSO DEL PADRE SANTO

A 20.000 OBREROS EL DIA DE PENTECOSTES

Preocupación de la Iglesia por el recto orden social en el campo del trabajo

Vuestra grata presencia, amados hijos e hijas, que pasáis en el trabajo las horas y los días a fin de ganáros la vida para vosotros y vuestras familias, despierta en Nós un gran pensamiento y un gran misterio: el pensamiento de que el trabajo fué impuesto por Dios al primer hombre después del pecado para obtener de la tierra el pan con el sudor de su rostro; y el misterio de que el Hijo de Dios, bajando del cielo para salvar al mundo y haciéndose hombre, se sometió a esta ley del trabajo y pasó su juventud dedicado con su Padre putativo a labores fatigosas en Nazaret, de suerte que fué reputado y llamado «el hijo del carpintero» (Mat. 13, 55). ¡Sublime misterio el de que El comenzase a trabajar antes que a enseñar y fuera humilde obrero antes que Maestro de todas las gentes! (Cfr. Act. 1, 1).

Habéis venido a Nós como al Padre, que tanto más

se complace en entretenerse con sus hijos cuanto más duro e incesante es su trabajo cotidiano y más difícil y agravada de angustias y de apuros es su vida. Habéis venido a Nós como al Vicario de Cristo, que experimenta en sí, perpetuado por una participación inefable del poder divino, aquel sentimiento de ternura y compasión hacia el pueblo, que movió a nuestro Redentor a exclamar un día: «Misereor super turbam» (Marc. 8, 2). «Tengo compasión de este pueblo». Habéis venido a Nós como al Pastor que en vosotros y por encima de vosotros extiende la mirada sobre la porción más numerosa del rebaño que el amor de Dios le ha confiado, y que en vuestra adhesión y devoción recoge, como en fieles representantes, los sentimientos, los votos y el afecto de tantos hijos suyos lejanos.

Con toda el alma os agradecemos este gozo tan vivo, que además nos brinda la oportunidad de deciros unas palabras de íntima benevolencia y aliento, unas palabras que os sirvan de guía, sostén y consuelo en estos días atormentados por afanes y lutos.

Sabias reformas sociales.

Las duras condiciones presentes no hacen sólo sentir su peso sobre la muchedumbre de los obreros más agravada y afligida que otros; todas las clases deben llevar su carga, unas más penosa y molesta que otras; y no es sólo el estado social de los trabajadores y trabajadoras el que está pidiendo retoques y reformas, sino que toda la compleja estructura de la sociedad tiene necesidad de ser enderezada y mejorada, sacudida profundamente, como está en su mismo organismo. ¿Quién no ve, sin embargo, que la cuestión obrera, por la dificultad y variedad de los problemas que entraña y por el amplio número de miembros a que afecta es tal y de tan gran necesidad e importancia que merece un cuidado más atento, avizor y atinado? Cuestión delicada co-

mo ninguna; punto neurálgico, por decirlo así, del cuerpo social, pero a veces también terreno movedizo e insidioso, expuesto a fáciles ilusiones y a vanas e irreales esperanzas, para quien no tenga ante los ojos de la inteligencia y ante el impulso del corazón la doctrina de justicia, equidad, amor, recíproca consideración y convivencia inculcadas por la ley de Dios y por la voz de la Iglesia.

La Iglesia, defensora de las justas aspiraciones del pueblo trabajador.

Vosotros, amados hijos e hijas, no ignoráis ciertamente que la Iglesia os ama entrañablemente con ardor y afecto materno, que no datan de hoy, y que con vivo sentido de la realidad de las cosas ha examinado las cuestiones que os tocan más en especial; nuestros predecesores y Nós mismo, con repetidas enseñanzas, no hemos despreciado ninguna ocasión para hacer comprender a todos vuestras necesidades y vuestras exigencias personales y familiares, proclamando como postulados fundamentales de la concordia social aquellas aspiraciones que lleváis tan en el corazón: un salario que asegure la existencia de la familia y sea tal que haga posible a los padres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente, la de mirar y adoptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez. Hay que llevar a cabo estas condiciones de previsión social si se quiere que la sociedad no se vea sacudida de tiempo en tiempo por turbios fermentos y convulsiones peligrosas, sino que se apacigüe y progrese en la armonía, en la paz y en el mutuo amor.

Ahora bien; por loables que sean diversas providencias y concesiones de los poderes públicos y el senti-

miento humano y generoso que anima a no pocos patronos, ¿quién podrá asegurar y defender que semejantes propósitos se han logrado en todas partes? De todos modos los trabajadores y trabajadoras, conscientes de su gran responsabilidad en el bien común, sienten y ponderan el deber de no agravar el peso de las extraordinarias dificultades que oprimen a los pueblos presentando clamorosamente y con movimientos desconsiderados sus reivindicaciones en estos momentos de universales e imperiosas necesidades, sino que persisten en el trabajo y perseveran en él con disciplina y calma, procurando un apoyo inestimable a la tranquilidad y al provecho de todos en la convivencia social. Nós tributamos nuestro elogio a esa pacífica concordia de ánimos e invitamos y exhortamos paternalmente a perseverar en ella con firmeza y dignidad; lo cual, sin embargo, no debe inducir a nadie a juzgar, como lo advertimos ya en nuestro último Mensaje de Navidad, que se hayan de dar por resueltas todas las cuestiones.

Los falsos profetas.

La Iglesia, guarda y maestra de la verdad, al afirmar y propugnar valientemente los derechos del pueblo trabajador luchando contra el error en diversas ocasiones, ha tenido que dar la voz de alerta contra el peligro de dejarse ilusionar por el espejismo de espaciosas y vanas teorías y visiones de bienestar futuro y por los engañosos alicientes e incitaciones de falsos maestros de prosperidad social que llaman al mal bien y bien al mal y que jactándose de ser amigos del pueblo, no toleran entre el capital y el trabajo, entre patronos y obreros, los mutuos acuerdos que mantienen y promueven la concordia social para el progreso y la utilidad de todos. A esos amigos del pueblo los habéis oído ya en las plazas, en los círculos, en los congresos; habéis leído sus promesas en hojas volantes, les habéis escucha-

do en sus cantos y en sus himnos; pero, ¿cuándo los hechos han respondido a sus palabras o las realidades han sonreído a las esperanzas? Engaños y desilusiones es lo que han probado y prueban los individuos y los pueblos que les prestaron fe y les siguieron por caminos que lejos de mejorar empeoran y agravan las condiciones de vida y de adelanto material y moral. Esos falsos pastores hacen creer que la salvación debe venir de una revolución que transforme la consistencia social que revista carácter nacional.

No revolución social...

La revolución social se jacta de levantar al poder a la clase obrera. ¡Frase vana y mera apariencia de una realidad imposible! De hecho veis que el pueblo trabajador sigue atado, uncido y subyugado a la fuerza del capitalismo de Estado, que oprime y somete a todos, tanto a las familias como a las conciencias, y transforma a los obreros en una gigantesca máquina de trabajo. No de otra manera que otros sistemas y ordenamientos sociales que pretende combatir, todo lo agrupa, ordena y fuerza para formar un espantoso instrumento de guerra que reclama no sólo la sangre y la salud, sino aun los bienes y la prosperidad del pueblo. Y aunque los directores se enorgullecen de esta o aquella ventaja o mejora conseguida en el campo del trabajo, ponderándola y difundiéndola con clamorosa jactancia, ese provecho material nunca llega a compensar dignamente las renunciadas impuestas a todos y que vulneran los derechos de la persona, la libertad en la dirección de la familia, en el ejercicio de la profesión, en la condición de ciudadano y sobre todo en el ejercicio de la religión y hasta en la vida de la conciencia.

No, no está en la revolución, amados hijos e hijas, la salvación vuestra; y es contrario a la genuina y sincera profesión cristiana el tender—con los ojos puestos

sólo en el provecho propio, exclusivo y material, siempre incierto—a una revolución que proceda de la injusticia y de la insubordinación civil, y el hacerse tristemente culpables de la sangre de los compatriotas y de la destrucción de los bienes comunes. ¡Ay del que olvide que una verdadera sociedad nacional incluye la justicia social y exige una equitativa y conveniente participación de todos en los bienes del país! Porque de otro modo, ya veis que la nación acabaría por ser una ficción sentimental, un pretexto desvariado, encubridor de grupos particulares para sustraerse a los sacrificios indispensables si se quiere conseguir el equilibrio y la tranquilidad pública. Y entonces advertiríais cómo al faltar al concepto de sociedad nacional la nobleza que Dios le ha otorgado, las rivalidades y luchas intestinas se convertirían en una terrible amenaza para todos.

...Sino concorde y benéfica evolución.

No es en la revolución, sino en una evolución armoniosa donde está la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho más que derribar en vez de levantar; encender las pasiones en vez de calmarlas; acumular odios y ruinas en vez de hermanar a los combatientes, y ha lanzado a los hombres y a los partidos a la dura necesidad de reconstruir lentamente, tras dolorosas pruebas, sobre las ruinas de la discordia. Sólo una evolución progresiva y prudente, valiente y acomodada a la naturaleza, iluminada y guiada por las santas normas cristianas de la justicia y la equidad puede llevar al cumplimiento de los deseos y de las honestas necesidades del obrero.

Nada, pues, de destruir, sino edificar y consolidar; nada de abolir la propiedad privada, fundamento de la estabilidad de la familia, sino promover su difusión como fruto de la fatiga concienzuda del trabajador y la trabajadora, de modo que vayan disminuyendo gradual-

mente esas masas de pueblo inquietas y audaces que, unas veces por tétrica desesperación, otras por ciegos instintos, se dejan llevar por todo viento de falaces doctrinas o por taimados engaños de agitadores sin conciencia. No dispersar el capital privado, sino fomentar su ordenamiento prudentemente vigilado, como medio y sostén para lograr y ampliar el verdadero bien material de todo el pueblo. No coartar ni preferir exclusivamente la industria, sino procurar su armónica coordinación con la artesanía y la agricultura que hace fructificar la multiforme y necesaria producción del suelo nacional. No tener, en el uso de los progresos técnicos, la mira puesta en la mayor ganancia posible, sino en aprovecharse de los frutos que de ellos se perciben para mejorar las condiciones personales del obrero y para hacer menos ardua y dura su fatiga y reforzar los lazos de su familia en la tierra que habita y en el trabajo del que vive. No poner la mira en hacer depender totalmente la vida de los individuos del arbitrio del Estado, sino más bien procurar que el Estado, cuyo deber es promover el bien común por medio de instituciones sociales, como son las sociedades de seguros y de previsión social, supla, secunde y complete lo que ayuda a confirmar en su acción a las asociaciones obreras, y especialmente a los padres y madres de familia, que con el trabajo aseguran la vida para sí y para los suyos.

La fe en Cristo y la fidelidad a la Iglesia, raíces profundas de verdadera fraternidad.

Diréis tal vez que esta es una hermosa visión de la realidad; pero, ¿cómo se la podrá llevar a la práctica y darle vida en medio del pueblo? Es menester ante todo una gran probidad en el deseo y una perfecta lealtad en los propósitos y en la acción para la marcha y el gobierno de la vida pública, tanto por parte de los ciudadanos cuanto de las autoridades. Es menester que un

espíritu de verdadera concordia y fraternidad anime a todos, superiores e inferiores, directores y obreros, grandes y pequeños; en una palabra, a todas las categorías del pueblo.

Esta vuestra reunión en torno a Nós, amados hijos e hijas, realizada por el hecho de haber acudido desde los diversos campos de vuestra actividad a esta casa del padre común, en representación de todos los grupos, es para Nós prueba y documento de que conocéis, sentís y comprendéis dónde tiene sus profundas raíces el sentido social, divinamente genuino, de «hermanos, unidos en un pacto», «todos hechos a semejanza de uno sólo, todos hijos de un sólo rescate»: es decir, en la santa y común religión, en la misma profesión de fe en el Redentor de todos, Jesucristo, en igual fidelidad a su santa Iglesia y a su Vicario. Y Nós elevamos a Dios nuestra ferviente plegaria para que todo el vasto e inmenso pueblo de trabajadores y trabajadoras participe de nuestra fe, de modo que conceda el Señor que, aun a través de diferencias de opiniones y de medios, se abra, en la justicia y caridad, el camino hacia aquel progreso benéfico y pacífico por Nós tan ardientemente deseado, que haga a Italia próspera y fuerte con una trabazón inquebrantable y cristiana.

Monstruosa calumnia.

Pero Nós no ignoramos—y vosotros mismos lo habréis podido experimentar—cómo en estos tiempos pesados y difíciles para la vida familiar y civil las pasiones humanas aprovechan la ocasión para levantar cabeza y suscitar sospechas y tergiversaciones de palabras y de hechos. Y así es cómo una propaganda de espíritu antirreligioso va esparciendo entre el pueblo, sobre todo en la clase obrera, que el Papa ha querido la guerra, que el Papa mantiene la guerra y procura el dinero para continuarla, que el Papa no hace nada por la

paz. ¡Nunca tal vez se ha lanzado una calumnia más monstruosa y absurda que esta! ¿Quién no sabe, quién no ve, quién no puede comprobar que ninguno se ha opuesto más insistentemente que Nós, de todas las maneras que nos era permitido a que la guerra se desencadenara y luego prosiguiera y se extendiera; que ninguno ha invocado y amonestado más continuamente que Nós: ¡paz, paz, paz!; que ninguno ha procurado más que Nós mitigar sus horrores? Las cantidades de dinero que la caridad de los fieles pone a nuestra disposición no están destinadas ni van a alimentar la guerra, sino a enjugar las lágrimas de las viudas y huérfanos, a consolar a las familias que están en angustiada ansiedad por sus seres queridos, lejanos o dispersos; a socorrer a los que sufren, a los pobres y a los menesterosos. Testigos de todo esto son nuestro corazón y nuestros labios, que no se contradicen entre sí porque Nós no negamos con los hechos lo que decimos y tenemos conciencia de la falsedad de todo lo que los enemigos de Dios están propalando insidiosamente para turbar a los obreros y al pueblo y sacar de las penas de la vida que sufren un argumento contra la fe y la religión, que a pesar de todo son el único consuelo y la única esperanza que sostiene en el dolor y en la desventura al hombre de este mundo. No; nuestros discursos y nuestros mensajes ninguno los podrá borrar o trastornar en su intención y en su sustancia. Todos han podido escucharlos como palabra de verdad y de paz, como ímpetus de nuestra alma por la tranquilidad del mundo y para iluminar a los poderosos. Son testigo irrefutable de los inmensos deseos que brotan de nuestro corazón de que en esta tierra, concedida al hombre como morada para un tránsito a vida mejor e imperecedera, domine la ordenada concordia de todo el género humano. La Iglesia no teme la luz de la verdad ni para el pasado ni para el presente ni para el futuro. Cuando las circuns-

tancias de los tiempos y las pasiones humanas permitan o reclamen la publicación de documentos, todavía no conocidos por el público que se refieren a la constante acción pacificadora de la Santa Sede, nada temerosa de las repulsas y de las resistencias, durante esta ingente guerra, entonces aparecerá en luz más que meridiana la necedad de semejantes acusaciones, que proceden más que de la ignorancia, de la irreligión y del desprecio de la Iglesia, que arraiga solamente en algunos corazones humanos, por desgracia más inclinados y dispuestos a pervertir las rectas y benignas intenciones que animan a la Esposa de Cristo que a favorecer al pueblo, a calmar y mitigar las dificultades de la vida y a sostener los espíritus en medio de las graves condiciones de la hora presente. Decid a los difamadores de la Iglesia que la verdad brillará, como brilla hoy en vuestros corazones, en todos los que prestan razonable acatamiento a cuanto comprenden que está bien y que no creen a la mentira y a la calumnia. La franca realidad de los hechos y de nuestra obra confundirá a los que con sus engañosas palabras procuran arrojar sobre el Papado la responsabilidad de toda la sangre de las batallas terrestres y de las ruinas de las ciudades, de los conflictos aéreos y de los abismos de los mares.

El consuelo de la plegaria.

Levantad, obreros y obreras cristianos, vuestra fe con el pensamiento de la mente y con el sentimiento del corazón, vigorizándoos y renovándoos cada día con el consuelo de la plegaria, que ha de comenzar, santificar y cerrar vuestra jornada de trabajo; pensamiento y sentimiento que iluminen y enfervoricen vuestras almas, sobre todo en el descanso de los domingos y de las fiestas, y os acompañen y guíen en la asistencia a la santa misa. Nuestro Redentor, hecho en su vida terrenal obrero como vosotros, habiendo sido hasta la muer-

te obediente al Padre, renueva perpetuamente sobre el altar, Calvario inculcado, el Sacrificio de sí mismo en pro del mundo, y distribuye gracias y pan de vida a las almas que lo aman y que en sus afanes recurren a El para verse aliviadas. Que ante el altar, en la Iglesia, todo trabajador cristiano renueve su voluntad de actuar dócil a la ley divina del trabajo, cualquiera que sea, intelectual o manual; de procurar con sus fatigas y renunciaciones el pan para los suyos, de poner los ojos en la finalidad moral de la vida de este mundo y en la eterna felicidad, conformando sus intenciones con las del Salvador y armonizando su trabajo como un himno de alabanza a Dios.

La observancia de la ley de Dios en la vida de las fábricas.

En todas las cosas y en todos los tiempos, amados hijos e hijas, sostened y custodiad vuestra dignidad personal. La materia que tenéis entre las manos creada por Dios desde el principio del mundo y modificada por El a través del trabajo de los siglos en las entrañas y en la superficie de la tierra con cataclismos, fermentos, erupciones y transformaciones para preparar al hombre y a su trabajo la mejor habitación, debe ser para vosotros un recuerdo continuo de la mano creadora de Dios y elevar vuestras almas hacia El, que es legislador supremo cuyas normas se deben también observar aun en la vida de las fábricas. Acaso se acercan a vosotros para trabajar juntos muchachos y muchachas. Acordáos de que a los niños y a los inocentes se les debe una gran reverencia y que de quien los escandaliza Jesucristo declaró que le sería mejor si se le pusiese al cuello una piedra de molino para arrojarle al fondo del mar. ¡Oh, padres y madres, qué ansias, qué temores siguen los pasos de vuestros hijos y de vuestras hijas en las fábricas! Vosotros, obreros, haced sus veces en la custodia

y en la vigilancia de la inocencia y de la pureza de aquella juventud, cuando la profesión y las necesidades de la familia la obligan a alejarse de la amorosa mirada de sus padres. De los antiguos y de su ejemplo, de la voluntad enérgica y decidida de la dirección de la fábrica en exigir una honesta disciplina depende el que en los talleres la juventud se conserve física y espiritualmente sana o que, en cambio, se corrompa con la inmoralidad, con la avidez de placeres y con la prodigalidad, poniendo en peligro hasta las futuras generaciones. No salga de vuestros labios ninguna palabra, ningún donaire, ningún cuento que ofenda los oídos de los jóvenes que os escuchan. Que la juventud obrera pueda encontrar en el clero, en las congregaciones religiosas femeninas y en los miembros de la Acción Católica personas que, de acuerdo con los dirigentes, se prodiguen con toda su energía física y moral en su favor, aun en la vida cotidiana de la fábrica.

Pero que no cesen al mutuo afecto y respeto, el buen ejemplo, la palabra amonestadora y alentadora, la ayuda, aun modesta, entre los mismos obreros.

Imploración de las divinas gracias.

Dejad por fin que nuestra palabra vuelva al punto en que comenzó y os señale de nuevo el modelo divino del obrero cristiano, Jesucristo carpintero (Marc. 6, 3) en el taller de Nazaret, quien siendo Hijo de Dios y restaurador de la gracia perdida por Adán derrama sobre vosotros aquella fuerza, paciencia y virtud que os hacen grandes ante El, el más alto dechado del obrero que podéis admirar y adorar. En vuestros talleres, en vuestros establecimientos, al sol de los campos, a la sombra de las minas, entre los ardores de los hornos, entre el frío de las neveras, donde quiera que os llame la palabra del que os dirige, vuestro arte o la necesidad de los hermanos, de la patria y de la paz, descienda so-

bre vosotros el caudal de los favores suyos, que os sirva de ayuda, de salvación, de consuelo y transforme en el mérito de una felicidad ultraterrena el duro trabajo en el que empleais y sacrificais vuestra vida. No lo dudéis: Cristo está siempre con vosotros. Haced cuenta que lo veis en los sitios de vuestro trabajo, moviéndose en medio de vosotros, observando vuestra fatiga, escuchando vuestras conversaciones, consolando vuestros corazones, arreglando vuestras disensiones, y veréis el taller transformado en el santuario de Nazaret y reinar también entre vosotros aquel orden, aquella concordia que son un reflejo de la bendición del cielo, la cual en este mundo derrama y sostiene la justicia y la buena voluntad de los hombres, firmes en la fe, en la esperanza y en el amor de Dios.

Mientras, por lo tanto, invocamos la protección divina sobre vosotros, amados obreros y obreras, sobre vuestras familias, sobre cuantos os dirigen y guían en el trabajo, sobre vuestros mismos talleres, para que el Señor los guarde de todo peligro y daño, os damos con todo el corazón, como prenda de las mejores gracias, nuestra paternal bendición apostólica.

Vicaría general.

AUTO

En la ciudad de Salamanca, a 20 de julio de 1943, el Ilmo. Sr. D. Pedro Salcedo Ramón, Vicario General de este Obispado, habiendo visto el expediente instruido en esta Curia sobre nulidad de matrimonio celebrado entre D. Juan Luis Coucier Gaurier y doña Amelia Duarte Jorge el día 29 de julio de 1939 en la iglesia de Sancti-Spíritus, de esta ciudad.

RESULTANDO que por los documentos auténticos aportados al expediente y que en él obran, consta de modo indubitable:

1.º Que Juan Luis Coucier, hijo de Carlos y Antonieta, bautizado en la parroquia de Tlmcen del Obispado de Orán el día 9 de mayo 1897, contrajo matrimonio canónico con María Morard, el día 22 de abril de 1922 en la parroquia de Mostaganem, también del Obispado de Orán de cuyo matrimonio nació un hijo el día 8 de mayo de 1923.

RESULTANDO 2.º Que María Morard, esposa legítima de Juan Luis Courcier Gautier vivía el día 8 de agosto de 1941 en Toulouse (Francia), siendo feligresa de la parroquia de Saint-Aubin de dicha ciudad.

RESULTANDO 3.º Que el mencionado Juan Luis Coucier, haciéndose previamente rebautizar en la parroquia de San Andrés de la ciudad y Obispado de Ciudad-Rodrigo, contrajo nuevamente matrimonio canónico con Amelia Duarte Jorge en esta ciudad de Salamanca, en la parroquia de Sancti-Spíritus el día 29 de julio de 1939, es decir, cuando aún vivía María Morard, su legítima esposa.

RESULTANDO 4.º Que se han practicado las diligencias convenientes con intervención del Defensor del Vínculo y han sido citadas las partes, sin que en el plazo señalado hayan opuesto excepción alguna a los documentos traídos al expediente.

CONSIDERANDO 1.º Que siendo indisoluble el matrimonio celebrado entre cristianos, cualquiera otro que se intente subsistiendo el vínculo del primero, es nulo «ipso jure».

CONSIDERANDO 2.º Que la declaración gubernativa de nulidad de un matrimonio procede a tenor del canon 1990 cuando toda la prueba del impedimento es documental y tan evidente que excluya cualquiera duda y sospecha acerca de su fuerza y valor.

CONSIDERANDO 3.º Que la subsistencia del vínculo del primer matrimonio contraído por Juan Luis Coucier Gautier con María Morard cuando celebró el segundo con Amelia Duarte Jorge, está probado con pruebas documentables irrefragables, a saber: la partida matrimonial y la fe de vida de la primera esposa, expedidas por los Párrocos respectivos y avalada por la autoridad de sus propios Ordinarios.

CONSIDERANDO 4.º Que la certeza acerca de la falta de dispensa a que se refiere el canon 1990 no es necesario contrastarla cuando se trata del impedimento de vínculo, pues éste se tiene siempre por firme mientras positivamente no se demuestre lo contrario, aunque hubiese indicios en contra, máxime cuando en el expediente original del segundo matrimonio celebrado por Juan Luis Coucier no hay prueba ni indicios siquiera de la disolución del primero; antes al contrario, el hecho de presentar la partida de un segundo bautismo recientemente recibido, evidencia entre otras cosas el convencimiento por parte del interesado de la subsistencia de su primer matrimonio y el propósito deliberado de ocultarla.

VISTOS los cánones 1013, 1069 y 1990, visto asimismo el art. 227 de la Instrucción de la S. C. de Sacramentos, fecha 15 de agosto de 1936, de acuerdo con el informe del Defensor del Vínculo «Christi nomine invocato», S. S. Ilma. por ante mí el Notario Mayor dijo: Que debía declarar y declaraba nulo el matrimonio contraído por Juan Luis Coucier Gautier con Amelia Duarte Jorge en la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus de esta ciudad de Salamanca, el día 29 de julio de 1939, mandando que de oficio se anule la partida matrimonial inscrita en el folio 81 vuelto del libro de matrimonios de dicho año de la referida parroquia y las anotaciones marginales que en los libros de bautismos hubiese hecho o mandado hacer el Párroco de Sancti-Spíritus, en

virtud de la celebración de este matrimonio, notificándose esta declaración en la forma ordinaria a D.^a Amelia Duarte Jorge y publíquese, además en el BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO por ignorarse el paradero de don Juan Luis Courcier Gautier.

Así lo declaró, mandó y firma el Ilmo. Sr. Vicario General del Obispado, de que doy fe.

Lic. Pedro Salcedo.

Ante mí:

Dr. Juan Calzada Galache.

Crónica Diocesana

Relación de Sres. Sacerdotss a quienes corresponde practicar los Santos Ejercicios en la segunda tanda

Don Eugenio Almaraz Marcos, Párroco de Santa María de Ledesma y Arcipreste.

- Eloy González Sánchez, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.
- Anibal Sánchez Fraile, Beneficiado de la S. I. B. Catedral.
- Francisco de Asís González. Profesor de la Universidad Pontificia.
- Paulino Laso González, Secretario de la Universidad Pontificia
- Cándido Verdejo Marcos, Profesor del Seminario.
- José Bellido y Bellido, Profesor del Seminario.
- Juan A. Ruano Ramos, Profesor del Instituto.
- Emiliano Sánchez Coduras, Auxiliar de la Delegación de Capellanías.
- Pelayo Alonso Rodríguez, Párroco de Cantalapiedra.
- Indalecio Alonso Rodríguez, Párroco de Sequeros.
- Fernando Recio de Dios, Párroco de Tejares.
- Agustín Rodríguez Barrado, Párroco de Santa Elena de Ledesma.
- Pedro Andrés Alejo, Párroco de Garcihernández.
- Isidro Fraile Martín, Sacristán Mayor de la Catedral.
- Vidal García, Párroco de Linares de Riofrío.
- Juan Manuel Velasco, Archivero del Obispado.

- Don Eduardo Polo Encinas, Párroco de Gomecello.
- Diego Prieto Esteban, Párroco de Moriscos.
 - Fulgencio Martín Lucas, Párroco de Orbada (La).
 - Jerónimo Pablos Blanco, Párroco de Carbajosa de Armuña.
 - Felipe Garrido Blanco, Párroco de Torresmenudas.
 - Francisco Bueno Bautista, Párroco de Monterrubio de Armuña.
 - Francisco Montes Conde, Párroco de Cantalpino.
 - Generoso García Hernández, Párroco de Espino de la Orbada.
 - » Eustaquio Barrado Martín, Párroco de Pedrosillo de Alba.
 - Ramón Flores Martín, Párroco de Gajates.
 - Leandro López Ruano, Párroco de Terradillos.
 - Félix González Conde, Párroco de Terrones.
 - Ignacio González Rosado, Párroco de Veguillas.
 - Dionisio Fuentes Carabias, Párroco de Villanueva del Conde.
 - Desiderio Arteaga Bajo, Párroco de Villar de Gallimazo.
 - Arturo Martín García, Párroco de Zorita de la Frontera.
 - Eloy Gómez Clavero, Párroco de Monterrubio de la Sierra.
 - Pablo Montero Alonso, Párroco de San Muñoz.
 - Jesús Diego Sánchez, Párroco de Aldealengua.
 - Rafael Fernández Velasco, Párroco de Villoruela.
 - Pedro Simón del Arco, Párroco de Villoria.
 - Laureano de la Torre Palomero, Párroco de Cordovilla.
 - José Calvo González, Párroco de Tala.
 - » Jacinto Pacho Marcos, Párroco de Almendra.
 - Angel Rodríguez Romero, Párroco de Manceras.
 - Inocencio Sanz Pérez, Párroco de Calvarrasa de Abajo.
 - Florianio Moreno Hernández, Párroco de Carbajosa de la Sagrada.
 - Angel de Arriba Muriel, Párroco de Almenara de Tormes.
 - Práxedes Avila Coronado, Párroco de Villaseco de los Gamitos.
 - Joaquín Gómez González, Párroco de Santa María de Sando.
 - Francisco Díez Aureano, Párroco de Villarmayor.
 - Iñigo Benito Vicente, Párroco de Guadramiro.
 - Ricardo Martín Portilla, Ecónomo de Yecla de Yeltes.
 - Segismundo Martín García, Ecónomo de Galisancho.
 - » Florencio Marcos Rodríguez, Ecónomo de Naharros de Matayegua.
 - Francisco Vicente Vargas, Ecónomo de Santos (Los).
 - Eduardo del Arco García, Coadjutor de S. Pablo de Salamanca.
 - Pablo García Barbero, Coadjutor de Peñaranda.
 - Hipólito García y García, Coadjutor de Peñaranda.
 - Carlos Nieto y Nieto, Coadjutor de Alba de Tormes.
 - Isidro Hernández Pérez, Coadjutor de Vitigudino.

Don Perpetuo Barbero Pérez, Ecónomo de Palacios del Arzobispo.

• Mateo Benito Sayagués, Ecónomo de Castellanos de Villiquera

Los señores ejercitantes deberán traer sábanas, fundas, toallas, purificador, amito y la cartilla de racionamiento.

Los Sres. Arciprestes procurarán quede asegurado el servicio de las parroquias durante los ejercicios en conformidad con las relaciones que han remitido a la Vicaría quedando facultados para autorizar las binaciones que sean necesarias. Los días en que tendrán lugar los Ejercicios se anunciarán oportunamente.

Misiones parroquiales

VILLARMAYOR

Se dieron por los PP. Silverio de la Vega y Vicente del Castillo de la Compañía de Jesús, desde el 11 del pasado abril al 18. El jueves se tuvo la comunión general de niños, a la cual se asociaron todos los del próximo pueblo de Mata de Ledesma, acompañados de sus católicos Maestros. El viernes de Dolores fué la comunión general y cumplimiento pascual de las mujeres en número de 136. En la noche de este día se tuvo una procesión pública de penitencia y el sábado la comunión y cumplimiento pascual de los hombres que sumaron 130. El domingo de Ramos coincidiendo con la inauguración de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, restaurada a expensas del pueblo que contribuyó con la suma de 3.100 ptas., se tributó a la Virgen Santísima el obsequio de una comunión general de todo el pueblo en masa, hombres, mujeres y niños. Por la tarde como último día de la Santa Misión, se llevó en triunfal procesión a la Virgen desde la iglesia parroquial a la ermita recorriendo las calles en las cuales se prepararon, distribuidos proporcionalmente, 15 artísticos altares con los símbolos y cuadros de los 15 misterios del Santísimo Rosario.

NECROLOGIA

Ha fallecido D. José Boyero González, Presbítero. Pertenece a la Hermandad de Sufragios, pero no ha acreditado el cumplimiento de las cargas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo concede cien días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA

Grados conferidos durante el curso académico 1942-1943

En la Facultad de S. Teología

Doctor: D. Maximiano Andrés Blanco, de la Diócesis de Zamora

Licenciados: D. José Manuel Apellániz Ocharan, de la Diócesis de Vitoria; D. Gregorio Martínez Fernández, de la Diócesis de León; D. Eloy Martino González, de la Diócesis de Oviedo; don Agustín Vaquero Calvo, de la Diócesis de Santander.

En la Facultad de Derecho Canónico

Licenciados: D. Angel Santamaría Ferrero, de la Archidiócesis de Valladolid; D. Francisco Miranda Vicente, de la Diócesis de Salamanca; D. Lamberto Echeverría y M. de Marigorta, de la Diócesis de Vitoria; D. José Arbeo Olejua, de la Diócesis de Vitoria.

Las dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos del presente año de 1943

3.^a Semana Española de Teología

del 13 al 18

4.^a Semana Bíblica Española

del 20 al 25

del mes de Septiembre en Madrid

CONVOCATORIA

De nuevo el Instituto Francisco Suárez y la Asociación para el Fomento de los Estudios Bíblicos en España (AFEBE) se honran en invitar a todos los estudiosos competentes y aficionados de ambos cleros y del elemento seglar a que se inscriban como socios y tomen parte activa en las Dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos.

Las del presente año, que comenzarán con la consagración al Purísimo Corazón de nuestra Santísima Madre la Virgen Santa María, para que todos nosotros y nuestros trabajos queden para siempre bajo su maternal protección y especial amparo, no han de desmerecer, por la concurrencia y colaboración de los socios, de la vitalidad y copiosos frutos que ya se manifestaron y empezaron a recogerse en las anteriores,

Hasta ahora, en verdad, nuestra labor ha consistido de modo principal en roturar el campo y depositar en el surco abierto la semilla de la investigación que, con la gracia de Dios y con la colaboración entusiasta de los estudiosos y especialistas, ha germinado pujante y prometedoramente de ubérrima cosecha, extendiendo a muchos lo que era patrimonio de pocos. Pero sería malograr en flor esas prometedoras esperanzas si ya con lo hasta aquí conseguido nos diéramos por satisfechos. Es preciso mantener siempre encendida y sobre el candelero la antorcha de la ciencia teológica española.

A ello creemos que ha de contribuir en gran manera la innovación introducida en las Dos Semanas del presente año. Nos referimos a las Secciones de serena y sabia discusión, de las que os dimos cuenta en nuestra primera circular de 8 de diciembre de 1942 y que han de llenar la hora de la tarde de los cinco días hábiles de cada una de estas Dos Semanas. En el apartado correspondiente de esta circular transcribimos los temas que se presentan, tanto para estudio como para discusión, y esperamos poder ofrecerlos los esquemas de todos los trabajos con la debida antelación para que tengáis tiempo suficiente de repasarlos y preparar vuestras propuestas, enmiendas, aclaraciones, etc., de suerte que todos aunados busquemos, y en la medida de lo posible encontremos la deseada luz. Para la mejor ordenación de estas Secciones será muy conveniente que aquellos que quieran intervenir en la discusión lo manifiesten previamente a la Mesa, la cual anunciará al principio de cada sesión los límites concedidos a las intervenciones, y concederá el diálogo con el autor de la conclusión discutida si fuere necesario.

Concurrid, pues, a estas Dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos todos cuantos no tengáis impedimento mayor. Así, todos juntos, seguiremos haciendo obra que redunde en gloria de Dios, en honor del Corazón Inmaculado de nuestra Santísima Madre y en provecho de nuestra Patria.

Madrid, en la fiesta de San Pedro y San Pablo de 1943.

El Director del Instituto Francisco Suárez, de Teología, y Presidente de la Asociación para el Fomento de los Estudios Bíblicos en España, † *Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá*.—El Secretario *Joáquin Blázquez, Pbro.*

CONDICIONES PARA LA ASISTENCIA A LAS SEMANAS

Se ordenan tres categorías de socios:

- 1.^a Socios de honor serán los que contribuyan con una cantidad no inferior a 500 pesetas.
- 2.^a Socios protectores serán los que contribuyan con una cantidad no inferior a 100 pesetas hasta 499 pesetas.

Estas dos categorías de socios se entienden, conjuntamente, para las Dos Semanas de Estudios.

3.^a Socios concurrentes. Estos podrán inscribirse en las Dos Semanas o en una sola, a su voluntad. Los que se inscriban conjuntamente a las Dos Semanas, satisfarán, por una sola vez, la cantidad de 15 pesetas. Los que se inscriban en una sola, la cuota de 10 pesetas, por una sola vez.

A su tiempo se gestionará la rebaja conveniente en las tarifas de Ferrocarriles.—Para los Sres. Capitulares y Beneficiados la Santa Sede ha concedido benignamente la dispensa de asistencia a coro.

Por ser muy fácil hallar en Madrid hospedaje conveniente y económico, los organizadores no se encargarán de buscar hospedaje a los Semanistas, salvo en casos muy especiales.

Toda la correspondencia y giros referentes a estas Semanas, envíese al Sr. Secretario del Instituto Francisco Suárez, San Buena Ventura 9, Apartado 5000. Madrid.

Indice de los trabajos anunciados para las Dos Semanas de Estudios Superiores Eclesiásticos

3.^a SEMANA ESPAÑOLA DE TEOLOGIA Madrid 13-18 Septiembre 1943

I. Tema central: «Aportaciones hispánicas a la Teología trinitaria».

1. Doctrina trinitaria de Gregorio de Elvira. 2. Controversia priscilianista. 3. La teología trinitaria de los Símbolos Toledanos. 4. Doctrina trinitaria en el ambiente heterodoxo del primer siglo mozárabe. 5. Ineficacia de las razones necesarias de Lulio para demostrar la Trinidad.

II. Temas de libre elección.

1. El elemento penal en la satisfacción de Cristo. 2. La teología trinitaria del abad Samsón. 3. D. Angel Amor Ruibal, su personalidad científica y su obra teológico-filosófica. 4. La «experiencia religiosa», aspectos psicológicos y teológico-dogmáticos. 5. La cooperación de Dios al acto libre de la criatura. Corrección y valoración de los sistemas clásicos, tomismo y molinismo. 6. La Procesión del Espíritu Santo en los Símbolos Toledanos.

III. Secciones.

a) Recto uso y abusos del argumento teológico «ex traditione».

Moderador: R. P. Joaquín Salaverri, S. J., Rector de la Universidad Pontificia de Comillas.

Hay anunciadas intervenciones al tema general y a los puntos concretos siguientes:

1. San Ireneo y Tertuliano y la Tradición. 2. San Agustín, teólogo de la Tradición. 3. Tradición exegética, dogmática y magisterial

según Teodoreto, Obispo de Ciro. 4. Principio formal del Protestantismo y sus derivaciones. 5. Sentido de la Tradición católica frente a los errores modernos.

Por su parte, la Mesa propondrá para su discusión, si hubiere tiempo, los temas siguientes:

1. Hasta qué punto se hallan expresados en los libros inspirados del N. T. el concepto y argumento de Tradición. 2. ¿Se intentó antes del Concilio Constantinopolitano del año 383 conciliarmente zanjar una controversia doctrinal apelando como a supremo criterio el argumento de Tradición? 3. Cuáles han de ser las características del verdadero argumento de Tradición, según indica Eusebio de Cesarea en su Historia. 4. El argumento de Tradición más completo y que decidió en controversia definitivamente, ¿fue el preparado en los Concilios Lateranense del 649 y Romano del 680, y empleado en el Constantinopolitano del año 681 contra los Monoteletas? 5. Vicisitudes del concepto y argumento de Tradición en las discusiones con que se preparó el decreto de Traditione de la sesión IV del Concilio de Trento.

b) El concepto de la «*relatio in divinis*» en teólogos españoles. Moderador: R. P. Emilio Sauras, O. P., colaborador del Instituto Francisco Suárez y Profesor del Seminario de Valencia.

Hay anunciadas intervenciones acerca de Bartolomé Torres, Juan de Santo Tomás, los Salmanticenses, Vázquez, Suárez, Robles Dégano, Miguelez, etc.

Por su parte, la Mesa propondrá para su discusión, si hubiere tiempo, los temas siguientes: 1. La «*relatio in divinis*», en las obras de San Agustín. 2. El concepto de persona en la Patristica y su aplicación a la Trinidad. 3. El principio de identidad comparada aplicada al misterio de la Trinidad.

Advertencia. Pueden los señores Semanistas optar por una de las dos Secciones, que se reunirán a la misma hora en salas distintas

4.ª SEMANA BIBLICA ESPANOLA Madrid 20-25 septiembre 1943

I. Temas señalados.

1. La Biblia de Lérida. 2. Exégesis de Gn. 6, 1-4. 3. Utilidad de la crítica textual para demostrar la autenticidad de los Evangelios. 4. Bernabé, clave de la solución del problema sinóptico. 5. Utilidad de los estudios religioso-comparativos en la exégesis evangélica.

II. Temas de libre elección.

1. Noemática del Abulense. 2. «Vida eterna» en San Juan, según la doctrina de S. Alberto M. y Santo Tomás. 3. Método intuitivo en la enseñanza de la Sagrada Escritura. Utilidad de los museos bíblicos. 4. El Reino de Dios en los Salmos. 5. La causa del diluvio en los libros apócrifos judíos.

III. Secciones.

a) Cotejo y valoración crítica de las variantes de los códices latinos españoles en el Libro de Rut. Moderador: M. I. Sr. Dr. Don Jesús Enciso, Jefe de la Sección Bíblica del Instituto Francisco Suárez y Lectoral de Madrid.

Se prepara el cotejo de códices: Seis de Barcelona, tres de Burgo de Osma, tres de Burgos, uno de Calahorra, tres de Chipiona (Cádiz), veinte de El Escorial, tres de Gerona, dos de León, uno de Lérida, diez y nueve de Madrid, uno de Mallorca, uno de Monserrat, uno de Pamplona, uno de Santiago, uno de Soria, uno de Toledo, siete de Tortosa, nueve de Valencia y dos de Vich.

b) El concepto de Vida Eterna en los escritos de San Juan. Moderador: R. P. Victoriano Larrañaga, S. J., colaborador del Instituto Francisco Suárez.

El estudio de este tema se dividirá en tres partes: 1. I Jo. y Jo. 1-5. 2. Jo. 6-12. 3. Jo. 13-21.

Hay anunciadas intervenciones acerca del tema general y de estos puntos especiales: 1. El concepto psicológico de vida en el Evangelio de San Juan. 2. El concepto de Vida Eterna en los escritos de San Juan es un concepto alta y esencialmente teológico. Su importancia y derivaciones en el campo soteriológico y escatológico. 3. El concepto de Vida Eterna en los Sinópticos.

Advertencia: Pueden los señores Semanistas optar por una de las dos Secciones, que se reunirán a la misma hora en salas distintas.

BREVIARIO EDITIO NATIONALIS

Un escollo en la impresión de obras litúrgicas.—La publicación de una edición del Breviario resulta siempre una cosa difícil y complicada. Los que tenemos la dicha de rezar cotidianamente el Oficio Divino somos los más capacitados para comprender lo difícil que es presentar una edición perfecta. Y sin embargo, todos sabemos por experiencia cuánto nos molesta el descubrimiento de una errata en una lección o en una simple antifona. Es el escollo de las erratas que tanto temen los más hábiles impresores. ¡Y tan difícil como es evitarlo!

Editorial Litúrgica Española se propuso evitarlas en su famoso Breviario *editio nationalis*, y para lograrlo encargó la revisión de las pruebas a dos renombrados correctores de oficio. Después, las leyó un religioso jesuita, muy versado en estos quehaceres, y por último las revisaron otros dos sacerdotes. En junto, cinco correctores que leyeron primeramente las pruebas galeradas, y después, las compaginadas. Total, diez lecturas.

Según nos comunica la casa editorial, hasta el presente no ha recibido ninguna reclamación en este sentido, y no es de extrañar que, por algunos, haya sido calificada esta *editio nationalis* de edición perfecta.

El mes de agosto, se
encuentra en el año
de 1944, pues quedó
abundante en el año
que le correspondía
1943.

Carlos Luga-
res.

Al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo

Dr. Fr. Francisco
Barbado Viejo, O. P.

En su fiesta onomástica



El BOLETIN DEL OBISPADO, al mismo tiempo que se complace en elevar a S. E. Rvdma. la más sincera y respetuosa felicitación, le reitera el testimonio de su filial cariño, fervorosa veneración e inquebrantable adhesión, rogando al Señor le conserve largos años para bien de la Iglesia, de España y de su Diócesis salmantina.

